

APROBACIÓN TÉCNICA Y REGISTRO DEL MANUAL

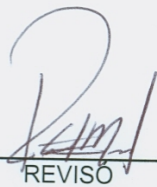
El manual denominado "**Manual de Procedimientos de la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural**", constituido por 84 hojas, con fecha de implantación 5 de diciembre de 2008.

Regula los procedimientos operativos de la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural, y es de aplicación obligatoria en todas las áreas de dicha Unidad Administrativa.

La revisión técnica del presente manual estuvo a cargo de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.


Elaborado por la Dirección General de Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural, coordinado por la Secretaría General y autorizado por el C. Procurador Agrario.

El presente documento se incorpora al Manual de Procedimientos de la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural, con la finalidad de darle formalidad Institucional al Manual, cuya custodia queda a cargo de la Dirección de Organización, dependiente de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.



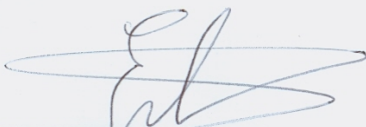
REVISÓ

C.P. Miguel Ángel Rangel Ávila
Director General de Programación, Organización y
Presupuesto



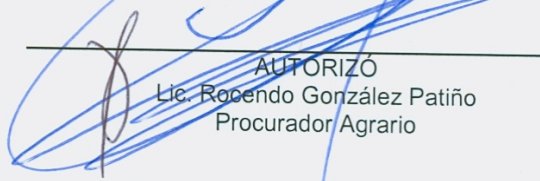
ELABORÓ

C. Fernando López Rojas
Director General de Apoyo al Ordenamiento de la
Propiedad Rural



COORDINÓ

Ing. Everardo Padilla López
Secretario General



AUTORIZÓ

Lic. Rocendo González Patiño
Procurador Agrario